



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Enramadilla, 18/Sevilla, 41018

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE
CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025**

SECTOR A (PROFESORES CUERPOS DOCENTES): D. Alejandro Díaz Moreno (Decano); D. Manuel Rivera Fernández (Secretario); D^a Ana María Alfaro de Prado Sagrera, D. José Luís Arjona Guajardo-Fajardo, D^a Milagro Martín López, D^a Ana María Orti González, D. Bartolomé Pérez Ramírez, D^a Encarnación Ramos Hidalgo, D^a Asunción Rodríguez Ramos, D^a Patrocinio Rodríguez Ramos y D. Joaquín Traverso Cortés.

SECTOR B (PROFESORES REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS): D^a María del Carmen Aguilar del Castillo (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), D. Francisco Bernal García (Economía e Historia Económica), D. Carlos Bueno Suárez (Economía Aplicada II), D. Miguel Ángel Garrido Torres (Psicología Social), D^a María José Lozano Vega (Sociología), D^a Eva Márquez Campón (Derecho Financiero), D^a María Elena Robles Rábago (Administración de Empresas y Marketing), Mauro Ruiz Méndez (Análisis Económico y Economía Política) y D. Francisco Serrano Domínguez (Contabilidad y Economía Financiera).

SECTOR C (ALUMNOS): D^a Lucía Candela Jiménez.

SECTOR D (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS): D^a Gloria Español Palau, D^a Isabel Molina Pacheco y D. Eugenio Solís Ávila.

Excusan su asistencia: D^a Cecilia Gómez-Salvago Sánchez y D. Borja Sanz Altamira.

Comienza la sesión a las 9,45 horas, en el Salón de Grados de la Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, quien procede al desarrollo del siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE 18 DE JUNIO DE 2025.

Sometida a votación el acta referida se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE 18 DE JUNIO DE 2025.

2. BREVE INFORME DEL SR. DECANO.

Toma la palabra el Sr. Decano informando de la elección de la nueva rectora de la Universidad de Sevilla, D^a Carmen Vargas, así como de las elecciones celebradas al claustro universitario, felicitando a todos los elegidos.

El Sr. Decano da noticia de la preparación del borrador de reglamento de la Junta de Centro, cuya modificación debe llevarse a cabo para su adaptación a los nuevos Estatutos de la Universidad de Sevilla, que se está llevando a cabo por el Decanato. La redacción del nuevo reglamento se está realizando de acuerdo con el modelo enviado por el rectorado. Como es pertinente, el proyecto de reglamento será remitido a todos los miembros de la Junta para que puedan proceder a la realización de enmiendas o elegaciones..

Informa el Sr. Decano de los actos del Consejo Nacional de Graduados Sociales con motivo de su centenario, especialmente, señale, es motivo de extraordinaria satisfacción para toda nuestra comunidad universitaria la concesión del premio a nuestra compañera la Profesora Doña Milagro Martín López por su labor en defensa de la profesión de Graduado Social. Dicha distinción constituye un motivo de orgullo para nuestra Facultad y Universidad.

Termina el Sr. Decano su informe invitando a toda la comunidad universitaria al acto de inauguración de la galería de retratos de antiguos decanos de la Facultad que tendrá lugar en el día de hoy (15 de diciembre de 2025) a las 13,00 horas.

3.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESTABLECIMIENTO DEL REQUISITO DE IDIOMA ESPAÑOL CERTIFICADO A ESTUDIANTES EXTRANJEROS MATRICULADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL TRABAJO, DOBLE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA LABORAL.

Tanto la Profesora Robles como Martín López señalan que deben ser certificados oficiales reconocidos por el Instituto de Idiomas de la Junta de Andalucía, lo que exige una modificación del título que se realizará a finales de febrero o principios de marzo.

Sometida la propuesta a votación se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO NÚMERO 2: SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EL ESTABLECIMIENTO DEL REQUISITO DE IDIOMA ESPAÑOL CERTIFICADO A ESTUDIANTES EXTRANJEROS MATRICULADOS EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL TRABAJO, DOBLE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MÁSTER

UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA LABORAL.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS A LOS EFECTOS DE SOLICITAR EL CAMBIO DE LA ASIGNATURA PRACTICUM, ACTUALMENTE DE CARÁCTER OBLIGATORIO, A ASIGNATURA OPTATIVA.

Destaca el Sr. Decano que la US es la única Universidad que mantiene las prácticas con carácter obligatorio indicando que, aunque se solicite, no es seguro que el rectorado nos permita establecerlas como optativas, pues ya se ha solicitado en años anteriores y se ha denegado.

La Sra. Delegada de alumnos pregunta si, en tal caso, debe elegirse otra asignatura optativa, a lo que el Sr. Decano le responde que, evidentemente para así poder cursar todos los créditos exigidos para la obtención del título del Grado.

Sometida la propuesta a votación se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO NÚMERO 3: SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS A LOS EFECTOS DE SOLICITAR EL CAMBIO DE LA ASIGNATURA PRACTICUM, ACTUALMENTE DE CARÁCTER OBLIGATORIO, A ASIGNATURA OPTATIVA.

5. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay asuntos de trámite.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas.

De todo lo que antecede, como Secretario, doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Decano.

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Vº. Bº: DR. ALEJANDRO DÍAZ MORENO
DECANO DE LA FACULTAD

Sevilla, 15 de diciembre de 2025

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA